

POLÍTICA NACIONAL MINERA 2050

FASE TERRITORIAL Sistematización Taller Maule

4 DE AGOSTO 2020





La Política Nacional Minera 2050 (PNM 2050) es una iniciativa del programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, diseñada e implementada por el Ministerio de Minería, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En ella se busca construir una política de Estado que se constituya en una hoja de ruta para que la minería nacional sea un ejemplo global de minería sostenible y que las y los chilenos la valoren como un motor de desarrollo económico, social y ambiental del país y los territorios.

Para que ello sea posible, el Ministerio de Minería está desarrollando un proceso de co-construcción de la PNM 2050 que convoca a los diversos actores que convergen en el sector para acordar una visión sobre la minería sostenible y las iniciativas que permitirán materializarla.

El proceso incluyó la Fase Central, desarrollada entre agosto del 2019 y enero del 2020, que supuso la participación de 150 expertos(as) distribuidos en mesas según los ejes de la sostenibilidad (económico, social, ambiental y gobernanza). Entre agosto y noviembre del 2020, se desarrollará la Fase Territorial que reunirá a mil actores que convergen en la minería en cada región del país, con énfasis en los territorios mineros. Asimismo, a fines de agosto del 2020 se lanzará la Fase Virtual que ofrecerá un espacio abierto a la deliberación ciudadana, por medio de diálogos virtuales y encuesta online. Por último, entre agosto y diciembre del 2020 también funcionarán 9 comisiones técnicas, una por cada eje transversal a la sostenibilidad, las que recibirán los resultados de las fases anteriores, integrando las iniciativas levantadas, así como proponiendo metas y responsables. Junto con lo anterior, la formulación de la PNM 2050 está siendo voluntariamente sometida a la Evaluación Ambiental Estratégica, buscando fortalecer su carácter sostenible y la coordinación inter-institucional que ello requiere. Este documento sistematiza los resultados del taller correspondiente a la fase territorial realizado el martes 4 de agosto del 2020 con actores representativos de los

intereses que convergen en la minería de la región de Maule. A quienes fueron invitados a participar se les solicitó que se inscribieran en uno de los 9 ejes de trabajo de la PNM 2050. Los resultados de dicha inscripción determinaron los temas en los que se profundizaría en la reunión y respecto de los cuales se co-diseñaron propuestas. Los ejes priorizados para ser abordados en la reunión fueron los siguientes:

-
- 1. PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA**
14 INSCRITOS

 - 2. MINERÍA VERDE**
7 INSCRITOS

 - 3. INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO MINERO**
3 INSCRITOS

 - RELACIONES LABORALES INTEGRALES Y
4. EQUIDAD DE GÉNERO**
3 INSCRITOS

 - 5. PRODUCTIVIDAD Y CAPITAL HUMANO**
2 INSCRITOS
-

**Teniendo en cuenta esta información, finalmente se abrieron tres mesas de trabajo: dos para Pequeña y Mediana Minería y una para Minería verde.*

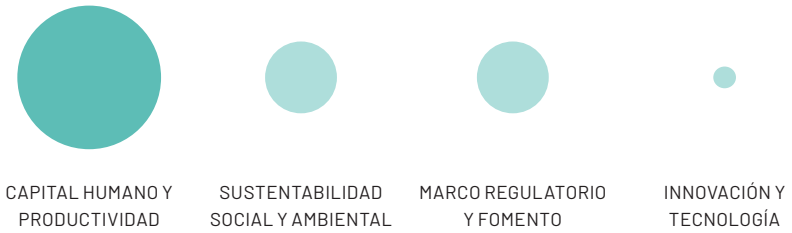
La reunión comenzó con un saludo del ministro de Minería don Baldo Prokurica Prokurica y contó con la activa participación del subsecretario de Minería, don Ricardo Irrazábal Sánchez, así como la coordinadora de Políticas Mineras para la Región del Maule, Katherine Tellio. Luego de una presentación inicial del objetivo, visión y método de la PNM 2050, se constituyeron las mesas de trabajo. En ellas el colectivo completo y priorizó los principales desafíos de cada eje y luego diseñó una iniciativa –con líneas de acción e implicancias– para responder al desafíos priorizado en cada grupo. A continuación revisaremos esos resultados y propuestas.

MESA 1: EJE PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA

- PARTICIPANTES**
- **Ángel Gálvez**, Minera Río Teno (Cementos Bio Bio)
 - **Carlos Bastías**, Liceo técnico de Pencahue
 - **Francisco Rivas**, Universidad de Talca
 - **Eduardo Mundaca**, Municipalidad Romeral
 - **Alberto Cardemil**, Asesor Seremía del Ministerio de Hacienda, Maule

- FACILITADORES**
- **Felipe Sánchez**
 - **Rosario Ode**

**PRIORIZACIÓN
DE DESAFÍOS**



**DESAFÍO PRIORIZADO:
CAPITAL HUMANO Y PRODUCTIVIDAD**

Si bien las necesidades de formación y capacitación son diferentes entre la pequeña y mediana minería (PM y MM), de acuerdo con el tipo y tamaño de las operaciones que realizan, desde la región del Maule se advierte sobre la necesidad de impulsar procesos colaborativos para promover el capital humano en estos segmentos.

A nivel nacional, por lo general, las empresas de mediana minería cuentan con planes y recursos para mejorar las competencias de sus empleados, sus necesidades están orientadas hacia la capacitación en operación de equipos de perforación, automatización y operación remota, además tienen la opción

de usar fondos del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence).

Para la pequeña minería, en general, las necesidades se asocian principalmente temas operacionales, de medioambiente y de seguridad de explotación minera de pequeña escala.

Desde Maule se refuerza la necesidad de generar una estrategia conjunta de formación y capacitación para hacer más eficiente el uso de capacidades y recursos públicos y privados, promoviendo una certificación en competencias estandarizadas, como se aprecia en la siguiente propuesta:

INICIATIVA PROPUESTA

Nombre de la iniciativa:

Desarrollo y estandarización de competencias mineras en la pequeña y mediana minería.

Objetivo de la iniciativa:

Fomentar la capacitación técnica de operadores y trabajadores. Uniformar y actualizar conocimientos y competencias de trabajadores mineros. Promover la inclusión de mallas curriculares mineras en liceos técnicos.

Implicancias

1.

Línea de acción:

Estándar de competencias y procedimientos para la PM y MM.

- **Ambientales:** Disminución impacto ambiental por adopción de estándares de la industria
- **Sociales:** Disminución riesgos de accidentes
- **Económicas:** Aumento de productividad sector pequeña y mediana minería. Disminución riesgos de accidentes.
- **De gobernanza:** Ministerio de Minería debe mandar a Enami para su materialización

Implicancias

2.

Línea de acción:

Programas de capacitación para pequeños mineros.

- **Ambientales:** Disminución impacto ambiental por mayor conciencia del trabajador minero sobre los posibles efectos negativos de sus labores
- **Sociales:** Disminución riesgos de accidentes Movilidad social
- **Económicas:** Financiamiento público-privado. Aumento de productividad sector PM y MM. Disminución riesgos de accidentes y efecto positivo en remuneraciones de trabajadores.
- **De gobernanza:** Enami debe liderar iniciativa

Implicancias

3.

Línea de acción:

Catastro y programa de nivelación de competencias mineras en la PM y MM

- **Ambientales:** Disminución impacto ambiental por mayor conciencia del trabajador minero sobre los posibles efectos negativos de sus labores
- **Sociales:** Disminución riesgos de accidentes, movilidad social
- **Económicas:** Financiamiento público-privado, Aumento de productividad sector.
- **De gobernanza:** Enami debe liderar iniciativa

4.

Línea de acción:

Oferta de cursos abiertos (específicos) por parte de las universidades nacionales

Implicancias

- **Sociales:** Mayor movilidad social
- **Económicas:** Aumento de productividad sector y efecto positivo en remuneraciones de trabajadores.
- **De gobernanza:** Sence a cargo de coordinar. Participación de universidades en la oferta de cursos

5.

Línea de acción:

Alianza empresas-centros de educación, para generar los espacios apropiados (terreno) que complementen el proceso de aprendizaje

Implicancias

- **Sociales:** Involucramiento de las empresas mineras con la sociedad. Compromiso con las comunidades, valoración positiva de la actividad minera por parte de la sociedad en su conjunto. Visión de la minería como una industria que genera oportunidades de desarrollo para sus trabajadores, empresas y proveedores
- **Económicas:** Aumento de productividad sector PM y MM
- **De gobernanza:** Empresas mineras facilitarían sus espacios y operaciones para complementar proceso de aprendizaje y capacitación. Sence

6.

Línea de acción:

Difusión del potencial geológico y minero de las regiones no mineras, en especial para el sector de la PM y MM

Implicancias

- **Sociales:** Difusión en colegios, charlas. Valoración positiva de la actividad minera por parte de la sociedad en su conjunto
- **Económicas:** Aumento de producción minera en regiones "no mineras"
- **De gobernanza:** Ministerio de Minería como coordinador central. Involucramiento de autoridades locales (gabinete económico) para el desarrollo de actividades en cada región

MESA 2: EJE PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA

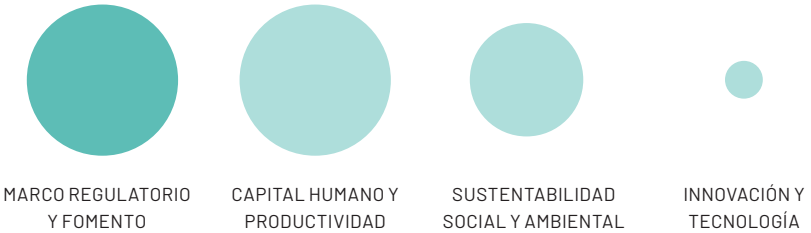
PARTICIPANTES

- **Katherine Tello**, Coordinadora de Políticas Mineras del Maule
- **Patricio Carrion**, Agrupación Productores Mineros del Maule
- **Patricia Velasco**, Asociación Gremial de Mineros del Maule
- **Rodrigo Parada**, Sernageomin
- **Cristian Arellano**, Minera Paicavi
- **Sebastián Toledo**, Minera Toro
- **Fernando Gattas**, Minera Paicavi
- **Juan Pablo Aracena Rivera**, Ministerio de Minería

FACILITADOR

- **Cristian Cifuentes**

PRIORIZACIÓN DE DESAFÍOS



DESAFÍO PRIORIZADO: MARCO REGULATORIO Y FOMENTO

La labor de fomento por parte del Estado requiere focalizar los recursos que actualmente se otorgan a través de Enami, Corfo y el Ministerio de Minería. El fomento debe permitir que nuevos productores ingresen al mercado, para generar beneficios que sean medibles y verificables, con buenos sistemas de control de los fondos invertidos. Además, pequeña y mediana minería tienen la posibilidad de acceder a créditos otorgados por la Enami y establecidos en la actual Política de Fomento. Adicionalmente, existe el mecanismo de sustentación del precio del cobre establecido que actúa como un “crédito sectorial”. No obstante, para potenciar el crecimiento de estos

sectores se requiere un mayor involucramiento y apoyo de instituciones financieras para nuevos proyectos, que tengan confianza en el retorno de los créditos que otorguen.

INICIATIVA PROPUESTA

Nombre de la iniciativa:

Fortalecimiento de las Instituciones mineras

Objetivo de la iniciativa:

Permitir el acercamiento de la actividad minera de pequeña y mediana envergadura a las comunidades y diversificar sus economías.

1.

Línea de acción:

Presencia del Ministerio de Minería en regiones con sus respectivas Seremis.

Implicancias

2.

Línea de acción:

Fortalecimiento de Sernageomin en las regiones

- **Sociales:** Permite dar el peso adecuado a las autoridades mineras regionales y a su relación con otras instituciones y autoridades, y la población en general
 - **De gobernanza:** Transparenta las realidades de las regiones a las autoridades y fortalece el real interés del desarrollo de la actividad
-

3.

Línea de acción:

Fortalecer la presencia de Enami

4.

Línea de acción:

Mejorar las herramientas de fomento para la PM y MM

5.

Línea de acción:

Incentivo al desarrollo de proyectos nuevos de PM y MM

MESA 3: EJE MINERÍA VERDE

PARTICIPANTES

- **Andrea Obrador**, Seremi del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- **Mario Aravena**, Profesional Seremi del Ministerio de Medio Ambiente
- **Ricardo Chong**, Gore Maule
- **Kenji Naito**, Universidad de Talca
- **Julio Zúñiga**, Seremi del Ministerio de Minería, Aysén
- **Luis Opazo**, Profesional del Seremi del Ministerio de Medio Ambiente
- **Marco Aravena**
- **Patricio Gutiérrez**, Conaf

FACILITADORES

- **Eduardo Zúñiga**
- **Vania Ramirez**

PRIORIZACIÓN DE DESAFÍOS



**DESAFÍO PRIORIZADO:
GESTIONAR LOS EFECTOS SINÉRGICOS (INTEGRACIÓN) ENTRE LOS DESAFÍOS
QUE SURGEN EN LA ACTIVIDAD MINERA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

En esta mesa se identificó un desafío adicional a los inicialmente identificados para este eje. En él se busca integrar los desafíos previamente identificados para que su abordaje sea integral y con ello, permita gestionar impactos sinérgicos de la actividad minera sobre los servicios ecosistémicos. En este sentido, se valora

la identificación de los distintos ámbitos de desafíos identificados (cambio climático, agua, biodiversidad, PAMS, etc) pero al mismo se propone generar una estrategia que se haga cargo de las interrelaciones entre estos impactos, pues ellos no deben abordarse de manera aislada.

INICIATIVA PROPUESTA

Nombre de la iniciativa:

Planificación territorial integrada.

Objetivo de la iniciativa:

Mantener y optimizar las funciones ecosistémicas.

Implicancias

1.

Línea de acción:

Identificar las funciones ecosistémicas y las fuentes que producen impactos

- **Ambientales:** Como hacerse cargo de los impactos en el ecosistema
- **Sociales:** Donde haya diversos actores que utilizan las distintas funciones ecosistémicas
- **Económicas:** Estudio financiando colaborativamente entre el Estado y sector privado
- **De gobernanza:** Organismo(s) competentes en esta materia que deberá generar parámetros de calidad de la información

2.

Línea de acción:

Robustecer el rol del SEA en estos aspectos y de otros instrumentos, Ministerios, Instituciones (etc.).

Implicancias

- **Ambientales:** Debe asegurarse de una gestión más sustentable de los ecosistemas donde se desarrolla minería
- **De gobernanza:** Organismos con Competencias Ambiental

3.

Línea de acción:

Análisis sinérgico de las externalidades sociales en la minería desde el territorio

Implicancias

- **Sociales:** Desarrollo económico-social de las comunidades en donde se desenvuelve la actividad minera

4.

Línea de acción:

Robustecer los gobiernos locales y sus instrumentos en relación al territorio en materia de actividad minera

Implicancias

- **Ambientales:** Debe asegurarse de una gestión más sustentable de los ecosistemas donde se desarrolla minería
- **Económicas:** Deberá contar con financiamiento para fortalecer los gobiernos regionales
- **De gobernanza:** Analizar la organización pertinente y necesaria para este fin

5.

Línea de acción:

Instalar las capacidades necesarias para el desarrollo de la iniciativa

Implicancias

- **Sociales:** Desarrollo económico-social de las comunidades, al generar capital humano especializado
-

6.

Línea de acción:

Sistema Integrado de Información para gestionar las funciones de los ecosistemas (especies, climatología, suelo, comunidades, requerimientos ecológicos, biodiversidad)(Medir y analizar las funciones ecosistemas; y de las fuentes que producen impactos)

Implicancias

- **Ambientales:** Generar parámetros ambientales para asegurar la gestión de los ecosistemas en forma integral
 - **Sociales:** Monitoreo participativo de las comunidades
 - **Económicas:** Presupuesto y financiamiento. Oportunidad de exportar el modelo del Sistema
 - **De gobernanza:** Donde se pretende instalar (institución o similar) y deberá ser parte de organismo (ministerio) de manera en que se actualice regularmente.
-



**POLÍTICA
NACIONAL
MINERA
2050**

www.politicanacionalminera.cl



#PolíticaNacionalMinera #2050